

AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario identificado bajo el **No. 73212025**, propuesto por **BANCO GENERAL, S.A. contra LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE LUIS EDUARDO VILLAVERDE FERNÁNDEZ (Q.E.P.D.)**, y a efecto de cumplir con el principio de publicidad que rige para la venta judicial, se ha señalado el **día lunes, 8 de junio de 2026**, como fecha para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate de la siguiente finca que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8709, FOLIO REAL N° 30244665 (PROPIEDAD HORIZONTAL) U.I. 129 A

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN PISO 021, EDIFICIO P.H. LEFEVRE 75 DON ENRIQUE, CORREGIMIENTO PARQUE LEFEVRE, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 80.38m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 80.38m²

MEDIDAS: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO MAS AL NORTE, SE MIDEN SEIS METROS CON CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS 6.45MT EN DIRECCION SUR-ESTE; DE ALLI SE MIDE CUATRO METROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMETROS 4.64MT EN DIRECCION SUR-OESTE; DE ALLI SE MIDE SESENTA CENTIMETROS 0.60MT EN DIRECCION SUR ESTE: DE ALLI SE MIDE UN METRO CON SETENTA Y CINCO CENTIMETROS 1.75MT EN DIRECCION SUR-OESTE; DE ALLI SE MIDE SESENTA CENTIMETROS 0.60MT EN DIRECCION NOR-OESTE; DE ALLI SE MIDE TRES METROS COON SESENTA Y UN CENTIMETROS 3.61MT EN DIRECCION SUR-OESTE: DE ALLI SE MIDE UN METRO CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS 1.55MT EN DIRECCION NOR-OESTE; DE ALLI SE MIDE TRES METROS CON CUARENTA CENTIMETROS 3.40MTS EN DIRECCION SUR-OESTE: DE ALLI SE MIDE CUATRO METROS CON NOVENTA CENTIMETROS 4.90MT EN DIRECCION NOR-OESTE; DE ALLI SE MIDE TRECE METROS CON CUARENTA CENTIMETROS 13.40MT EN DIRECCION NOR-ESTE; HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DONDE SEDIO INICIO A ESTA DESCRIPCION

LINDEROS: NORTE: PASILLO APARTAMNETO E-17-B Y RESTO LIBRE DE LA FINCA; SUR: ASCENSORES Y RESTO LIBRE DE LA FINCA; ESTE: APARTAMNETO E-17-B Y RESTO LIBRE DE LA FINCA; OESTE: PASILLO ASCENSORES Y RESTO LIBRE DE LA FINCA.

EL VALOR DE TRASPASO ES B/.180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LUIS EDUARDO VILLAVERDE FERNANDEZ (CÉDULA 8-305-655)

TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 17/NOV/2017, CON NÚMERO DE ENTRADA 464046/2017 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A., (16183) POR LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL BALBOAS (B/.153,000.00) Y POR UN PLAZO DE 28 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.92% UN INTERÉS ANUAL DE 5.75 %LIMITACIONES DEL DOMINIO A FAVOR DE BANCO BANCO GENERAL, S.A., (16183), EL DEUDOR. SE OBLIGA A NO VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR, HIPOTECAR, O EN CUALQUIER OTRA FORMA ENAJENAR O GRAVAR EL BIEN DADO EN GARANTIA, EN TODO O EN PARTE, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DEL BANCO. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303101511345 PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11664411. DEUDOR: LUIS EDUARDO VILLAVERDE FERNANDEZ, CEDULA: 8-305-655 INSCRITO AL ASIENTO 9, EL 11/MAR/2020, EN LA ENTRADA 86245/2020 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 10, EL 10/ABR/2025, EN LA ENTRADA 59541/2025 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDO, DIONIS JAVIER PIMENTEL QUINTERO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 192 DE FECHA 20/ene/2025 QUE FUE ADICIONADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS AUTO NO.361 DE 30 DE ENERO DE 2025. REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 412 DE FECHA 30/ENE/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA LUIS EDUARDO VILLAVERDE FERNANDEZ (Q.E.P.D.), CÉDULA NO.8-305-655 CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE BALBOAS CON UNO (B/.169,589.01)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base del remate la suma de **B/.163,000.00**; y será **postura admisible** la que cubra **las dos terceras partes (2/3) de la base del remate**.

Para habilitarse como POSTOR en el remate se requiere que los interesados consignen, por medio de un Certificado de Depósito Judicial de del Banco Nacional de Panamá, a nombre del JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, la cantidad en efectivo que represente el diez (10%) por ciento de la base del remate; **y en el reglón de peticionario debe ser a nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (04:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (05:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo, y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, **SE FIJA** el presente aviso de remate en el Sistema Automatizado de Gestión Judicial (S.A.G.J.), el expediente electrónico que contiene el proceso Ejecutivo Hipotecario presentado y en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación el día de hoy.



EDNA ADONAY MILLAN JIMENEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
01-04-2026 09:18:36 AM
osr8260401hvnqh

osr8260401hvnqh